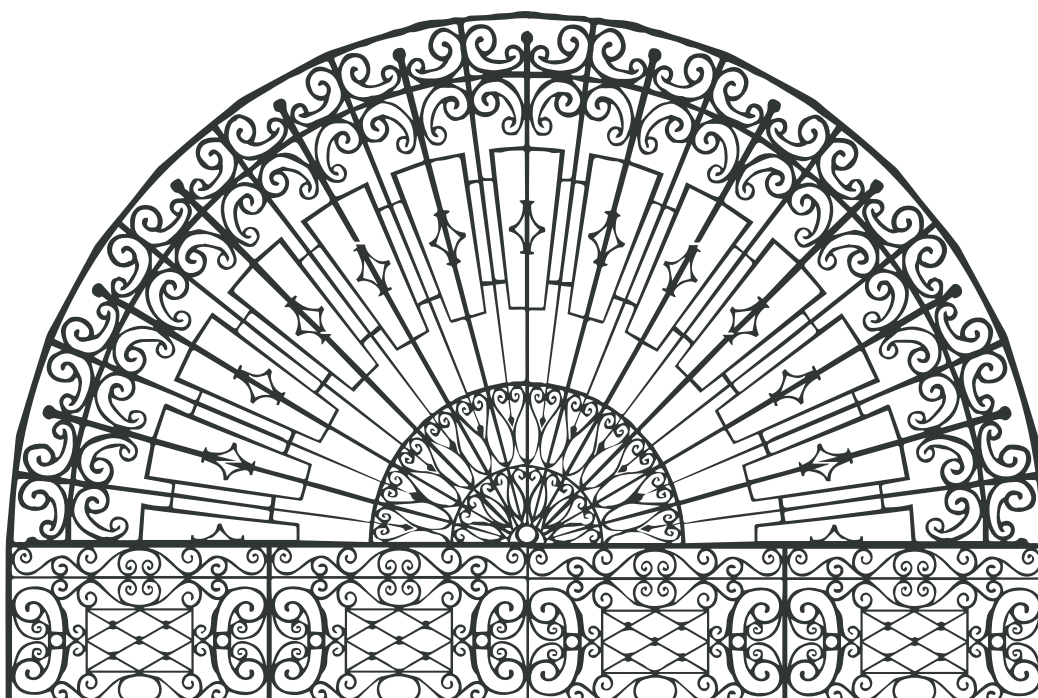




GUÍA

DEL AUTOR

I.C. INVESTIG@CIÓN

Revista Electrónica Multidisciplinaria de Investigación y Docencia





INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Lic. Ilsa Beatriz Cervera Echeverría.
Rectora

Mtro. Rafael Enrique Meneses López
Secretario General

Lic. Anaís Rosas Arévalo
Abogada General

Dra. Maribel Bautista Álvarez
**Directora General de Planeación
y Calidad**

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo
**Director General de Estudios de
Posgrado e Investigación**

CP. Manuel Solís Denegri
Director General de Finanzas

Lic. Jorge Enrique Pérez Camacho
Director General de Administración

Mtra. Natalia Morales Pleites
Encargada de la Dirección de Investigación



Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo
Mtra. Natalia Morales Pleites
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Águilar



Mtra. Natalia Morales Pleites.

EDITORA

inveducativa@instcamp.edu.mx

tel. 81-62480

Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo.

COORDINACIÓN EDITORIAL

posgrado@instcamp.edu.mx

81-62480

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar.

CORRECCIÓN DE ESTILO

Lic. Alejandra Isabel Dzul Barrera.

DISEÑO Y FORMACIÓN



COMITÉ CIENTÍFICO EVALUADOR EXTERNO

- Dr. Benito Bernardo Dzib (IT CHINÁ)
- Dr. José Luis Canto Ramírez (UPN 041)
- Dra. Rocío Ivonne Quintal López (UADY)
- Dr. Fermín Ferriol Sánchez (UNINI)
- Dr. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez
(Consultor Externo)
- Dra. Eulalia Hernández García (UAC)
- Dra. Cristina Isabel Chanatasig Vaca (UNINI)
- Dr. Fernando E. Vela León (IT CAMPECHE)
- Dra. Jacqueline G. Guerrero Ceh (UAC)
- Dra. Magnolia R. López Méndez (UAC)
- Dr. Abel Quiñones Urquijo (UNINI)
- Dr. Ismael León Ortega (CET MAR)
- Dra. Susana Arredondo Ortiz (IC)
- Dr. Mario Ricardo Toledo Pérez (CESS)
- Dra. Griselda Tihui Campos Ortiz (UNAM)
- Dr. Miguel Lisbona Guillén (CIMSUR-UNAM)
- Dra. Francisca del Rosario Hernández Gil
(SECUD)
- Chef Sylvia Clementina Kurczyn Villalobos
(ULADES)
- Dr. Juan Joel Sandoval Sánchez (IMSS)
- Dr. Rafael Argel Torres Díaz (IMSS)

PRESENTACIÓN

La revista I.C. Investigación, es una revista científica electrónica, multidisciplinaria de periodicidad semestral, a cargo de la Dirección de Investigación del Instituto Campechano. Su objetivo es ofrecer a los investigadores en Ciencias Sociales y Educativas de Campeche, México y de Latinoamérica, un medio para publicar los resultados de sus investigaciones.

OBJETIVOS

La revista electrónica de investigación del Instituto Campechano se especializa en temas de Ciencias Sociales y Docencia, con la finalidad de contribuir a la mejora educativa dando a conocer las innovaciones e investigaciones realizadas por profesores e investigadores a nivel multidisciplinario, tales como Ciencias Sociales, Históricas, de Humanidades y Desarrollo Sustentable; sin embargo, también somos un espacio abierto a la exploración interdisciplinaria y al descubrimiento de nuevos ámbitos académicos de análisis y reflexión.

Toda contribución será arbitrada, deberá ser original e inédita, y no estar en arbitraje en otra revista. Las investigaciones de las que únicamente se hubieran publicado avances en forma de resumen serán susceptibles de publicación.

Para mayor información, requisitos y fecha de entrega de las contribuciones, consultar en nuestro portal oficial www.instcamp.edu.mx o en nuestro correo electrónico inveducativa@instcamp.edu.mx.

1. I.C. Investig@cción es una revista que aborda en cada ejemplar diversos temas para enriquecer el conocimiento.
2. Fechas: Las fechas de presentación de artículos o trabajos se publicarán oportunamente en la página de internet del INSTITUTO CAMPECHANO, www.instcamp.edu.mx considerando el tiempo necesario para llevar a cabo el proceso correspondiente.
3. La publicación se realiza en los meses de mayo y noviembre.

Mtra. Natalia Morales Pleites.
Directora de Investigación del
Instituto Campechano

NORMAS EDITORIALES PARA PUBLICAR EN LA REVISTA

Se reciben artículos, reseñas de libros, memorias de investigación de campo y entrevistas a académicos relevantes.

Los trabajos serán consignados únicamente por vía electrónica y en formato Word, con un máximo de 10,000 palabras, incluidas las bibliografías y las notas de pie de página

Deberán presentarse con una tipografía Arial, tamaño 12 puntos; margen normal (superior e inferior de 2.5 cm; izquierdo y derecho de 3 cm); sencillo.

Los títulos de los artículos deben ser concisos, dar cuenta del tema y no exceder de 15 palabras. Los títulos de los apartados: centrados y en negrita.

El artículo deberá incluir: el título, el nombre de autor (es), el grado académico alcanzado y el nombre de la institución a la que pertenece(n), número(s) telefónicos (de oficina y celular), dirección postal, el país de la institución de adscripción de cada uno y correo electrónico.

Los artículos deberán contener un resumen con un mínimo de 200 y un máximo de 300 palabras. El abstract y las palabras clave, keywords que deben ser un mínimo de 3 y un máximo de 5 (se tienen que presentar en castellano y en inglés) e introducción.

Se valorará positivamente que después del abstract vengan seccionados de la siguiente manera: objetivo, metodología, resultado, conclusiones y bibliografía.

El manejo de ilustraciones-fotografías, tablas y referencias bibliográficas deberá tomar en cuenta lo siguiente:

Las ilustraciones-fotografías se entregarán de la siguiente manera:

- Las imágenes digitalizadas en formato JPG o PNG con resolución mínima de 300 dpi de calidad para su correcta visualización.
 - Los dibujos, mapas y fotos se nombrarán figuras; y las gráficas se denominarán como tales. Cada una estará numerada conforme vayan siendo mencionadas en el texto. Éstos deben estar insertados en el documento, titulados con nombres completos y enumerados consecutivamente (por ejemplo: Gráfica 1 o Figura 1). Asimismo, se solicita que estas se entreguen de manera digital en una carpeta aparte, respetando la numeración que tiene en el texto.
 - Es importante que las imágenes sean inéditas o con permiso del autor.
- Para las referencias bibliográficas se tiene que consultar la versión vigente del Manual de Estilo de Publicaciones American Psychological Association (APA).

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El Consejo Editorial nombrará a especialistas para que efectúen la revisión por pares ciegos (dos por artículo como mínimo) en un tiempo aproximado de 60 días.
2. Los pares académicos serán de alto nivel, externos a la institución y de reconocido prestigio.
3. A invitación del Consejo Editorial serán nombrados los pares académicos a partir del tema del artículo.
4. Los pares recibirán en formato electrónico y sin identificación del autor, los trabajos para su revisión, misma que se realizará mediante una base de arbitraje (formato de dictamen), acompañada por la solicitud correspondiente.
5. Una vez aprobado se deberá rellenar la solicitud de carta de originalidad de los trabajos, así como la carta de cesión de derechos de autor (formato de originalidad y de derechos).
6. Los dictámenes se consideran inapelables; serán realizados por expertos en las áreas de interés cuyos resultados pueden ser:
 - A) Aprobado.
 - B) Aprobado con modificaciones.
 - C) Rechazado.
7. El trabajo aceptado con observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su autor o autores para que se realicen las correcciones; los mismos árbitros darán explicación en caso de controversia.
8. El trabajo no aceptado será devuelto al autor o autores con las observaciones correspondientes. El mismo no podrá ser arbitrado nuevamente.